

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2629/24

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de **cinco plazas de peón**, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.072/2024, de 10 de septiembre, por la que se aprueba:

“Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de cinco plazas de peón, una de ellas reservada a personas con discapacidad intelectual, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2021 y 2023. Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 48, de 8 de marzo de 2024, incluida como anexo a esta propuesta y que se encuentra expuesta en el Tablón electrónico de la Diputación Provincial de Almería [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C8%2BJXR6u3ZuqZKfMAIFXKA%3D%3D>”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 11 de septiembre de 2024.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSO HUMANOS, María del Mar López Asensio.